

“Facilísimo con Recetas Nestlé®”

NESTLE DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT 860.002.130-9 es el organizador de la actividad (en adelante “Nestlé”) y pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “Gana Cashback Facilísimo con Recetas Nestlé®” (en adelante la “Actividad Promocional”) y TUCASH S.A.S., identificado con NIT 901.244.655 quien será el operador de la actividad. La persona que desee participar (en adelante el “Participante(s)”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

La Actividad Promocional va dirigida a los consumidores de todo el territorio nacional colombiano que realicen compras de los productos NESTLÉ® Participantes en los establecimientos de comercio detallados más adelante. En la presente actividad participarán todos los productos NESTLÉ® menos los siguiente: Cereales infantiles NESTUM® hasta 24 meses, Fórmulas infantiles etapa 1 y 2, Alimento Lácteo KLIM® 1+, Alimento Lácteo KLIM® 1+ deslactosado, Máquinas NESCAFÉ® DOLCE GUSTO®, NESPRESSO®, GERBER®, NESTLÉ® PURINA® y productos NESTLÉ® PROFESSIONAL®.

Los presentes Términos y Condiciones, estarán disponibles en www.recetasnestle.com.co y en la página www.tucash.co

- 1. Vigencia:** La Actividad Promocional estará vigente a partir del quince (15) de septiembre hasta el cinco (5) de noviembre de 2022, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. La fecha máxima para el registro de facturas a través de la página www.recetasnestle.com.co o en el app TuCash.
- 2. Territorio:** La Campaña se llevará a cabo exclusivamente en los siguientes establecimientos de comercio

REGIONAL	NOMBRE CLIENTE
ANTIOQUIA	Inversiones Euro S.A.
	Inversiones Supervaquita La 33 S.A.S.
	Inversiones Vaquita Express S.A.S.
	Mercados Y Carnes OR S.A.S.
	Supermercado Dinastia La Abundancia S.A.S.
	Supermercado Los Ibanez Y Compania S.A.
BOGOTA	Almacenes Paraiso S.A.
	El Arrozal Y Cia. S. En C.
	Gloria Del Carmen Rodriguez De Rodriguez
	Inversiones El Mercadeo S.A.S.
	Inversiones Rodriguez Y Cia S.A.S.
	Jose Mario Espejo Camargo
	Mercado Zapatoca S.A.
	Modesto Orjuela Calderon
COSTA	Comercializadora Roximar S.A.S.
	Invercomer Del Caribe S.A.S.
	Rapi Mercar S.A.
	Supermercado Punto Rico S.A.S.
EJE CAFETERO	Comercializadora La Bonanza S.A.S.
	Comercializadora Mercaldas S.A.
	Cuatro Milpas S.A.S.
	Emprender S.A.
	Inversiones Latorre Jaramillo S.A.S.
	La Economía Comercial S.A.S.

REGIONAL	NOMBRE CLIENTE
OCCIDENTE	Abastecemos De Occidente S.A.
	Autoservicio Merca Union S.A.
	Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca - Comfamiliar Andi Caribe S.A.
	Comercializadora Floralia S.A.
	Edna Marisol Patino Narvaez
	Henry Martinez
	Ilda Socorro Zambrano De Valencia
	Inversiones Merca Z S.A.
	Julian Adelmo Lara Ceballos
	Julio Cesar Restrepo Y Cia S.A.
	La Casa De Los Tenderos S.A.S.
	Luz Angelica Bravo Merino
	Luz Dary Noguera Bravo
	Macro Economico S.A.S.
	Marleny Marin Rodriguez
	Mauricio Vallejo Rivera
	Mercamio S.A.
	Mercapava S.A.
	Migan Capital S.A.S.
	Quiceno Y Cia. S.C.A.
Su Papa Supermercados S.A.	
Supermercado Abraham Delgado S.A.	
Supermercado La Gran Colombia S.A.	
Supermercados Andi S.A.S.	
Supertiendas Canaveral S.A.	
Surtifamiliar S.A.	
SANTANDERES	Autoservicio La Quinta S.A.S.
	Comercializadora Montes De Colombia S.A.S.
	Grupo Fexvad S.A.S.
	Irgen Caballero Rangel
	Luis Miguel Forero Rodriguez
	Supermercados Mas Por Menos S.A.S.
Surti Mass S.A.S.	
TOLHUCA	Central Cooperativa De Servicios
	Compania Dsierra S.A.S.
	Oscar Jair Arciniegas Romero
	Supermercados Mercacentro S.A.S.

CLIENTES - EXTRA CASHBACK	
REGIONAL	NOMBRE_CLIENTE
ANTIOQUIA	Inversiones Supervaquita La 33 S.A.S.
	Inversiones Vaquita Express S.A.S.
BOGOTA	Mercado Zapatoca S.A.
COSTA	Invercomer Del Caribe S.A.S.
EJE CAFETERO	Comercializadora Mercaldas S.A.
OCCIDENTE	Supertiendas Canaveral S.A.
	Surtifamiliar S.A.
SANTANDERES	Supermercados Mas Por Menos S.A.S.
TOLHUCA	Supermercados Mercacentro S.A.S.

3. Mecánica de la actividad

Por cada COP \$25.000 en compras de productos NESTLÉ® Participantes, podrás recibir COP \$5.000 en CashBack a través de la billetera virtual que haya seleccionado al momento del registro. Sólo participan las siguientes billeteras virtuales: Nequi, Daviplata, TuyaPay, o Tpage. Este pago se realizará el día viernes de cada semana. Para lo anterior, el participante deberá:

3.1.1. Dentro de los establecimientos participantes y a más tardar el treinta y uno (31) de octubre de 2022, el Participante deberá realizar compras por un valor mínimo de COP \$25.0000 en Productos NESTLÉ® Participantes. Se deja expresa constancia de que en la presente actividad no participan Cereales infantiles NESTUM® hasta 24 meses, Fórmulas infantiles etapa 1 y 2, Alimento Lácteo KLIM® 1+, Alimento Lácteo KLIM® 1+ deslactosado, Máquinas NESCAFÉ® DOLCE GUSTO®, NESPRESSO®, GERBER®, NESTLÉ® PURINA® y productos NESTLÉ® PROFESSIONAL®.

3.1.2. El Participante deberá conservar la factura de los productos antes señalados, la cual debe cumplir con las condiciones mínimas referentes a que se visualice de forma clara el nombre del establecimiento, número de factura, la fecha de la factura (que no puede ser posterior al treinta y uno (31) de octubre de 2022), así como los productos adquiridos.

3.1.3. El Participante deberá registrar la foto de la factura a través de la página www.recetasnestle.com.co o el app TuCash.

3.1.4. Una vez la factura haya sido enviada exitosamente para su revisión, TuCash verificará, en un término máximo de 72 horas hábiles siguientes a la remisión de esta, el cumplimiento de la mecánica de la actividad y los demás requisitos que debes cumplir para participar en la Actividad Promocional.

3.1.5. Vencido el plazo antes señalado, si la factura registrada cumple con las condiciones antes mencionadas, TuCash cargará al Participante, el valor de CashBack ganado con la factura registrada, a través de la billetera digital seleccionada por el Participante. El valor máximo en CashBack que se puede obtener por factura es de COP \$30.000, independiente del valor de la factura por compras de Productos Nestlé® Participantes registrada.

NOTAS: Todo Participante que decida participar en la presente actividad, deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

1. El valor máximo en CashBack que se puede obtener por factura es de COP \$30.000, independiente del valor de la factura por compras de Productos Nestlé® Participantes registrada.
2. El número máximo de facturas que un Participante puede registrar durante la vigencia de la actividad es de cuatro (4) facturas.
3. **Las facturas podrán tener una fecha máxima de expedición correspondiente al treinta y uno (31) de octubre de 2022.**

3.2. Adicionalmente, de manera exclusiva para cada uno de los siguientes Establecimientos de Comercio: Inversiones Supervaquita La 33 S.A.S, Inversiones Euro S.A, Mercado Zapatoca S.A, Invercomer Del Caribe S.A.S, Comercializadora Mercaldas S.A, Supertiendas Canaveral S.A,

Surtifamiliar S.A, Autoservicio La Quinta S.A.S, Supermercados Mercacentro S.A.S, los 4 compradores que bajo la mecánica antes descrita, y al finalizar la vigencia de la actividad, tengan el mayor valor acumulado en compras de productos NESTLÉ® Participantes en alguno de los Establecimientos de Comercio señalados en este numeral, serán ganadores cada uno, de COP \$250.000 en CashBack, a través de la billetera virtual seleccionada por el Participante. En total habrá 36 incentivos de COP \$250.000 en CashBack, los cuales serán divididos de a cuatro incentivos por cada uno de los nueve Establecimientos de Comercio mencionados en este numeral.

4. Número de incentivos disponible

En total, durante la vigencia de la Actividad Promocional, habrá diez mil (10.000) incentivos disponibles, cada uno de ellos por valor de COP \$5.000 en Cashback, los cuales serán cargados a los Participantes ganadores, a través de la billetera virtual seleccionada por estos al momento de registrarse.

Adicionalmente, para la dinámica prevista en el numeral 3.2. habrá treinta y seis (36) incentivos, cada uno de ellos por valor de COP \$250.000. Se entregarán cuatro (4) de este total, en cada uno de los establecimientos señalados en ese numeral.

5. Requisitos para Participar:

Los Participantes de la Actividad Promocional serán las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de edad;
- b. Participar desde cualquier punto del territorio nacional donde estén los establecimientos previsto en el numeral 2;
- c. Cumplir a cabalidad con la mecánica de la actividad descrita más adelante;
- d. Estar inscrito en Recetas Nestlé®. www.recetasnestle.com.co ó en la app TuCash; y
- e. Ser titular de una billetera digital Nequi, Daviplata, TuyaPay o Tpaga, que se encuentre activa y no tenga ningún tipo de restricción para recibir la devolución del valor del producto participante.

6. Condiciones y restricciones:

- Los Participantes podrán participar un máximo de 4 veces durante la vigencia de la actividad, es decir que cada Participante podrá registrar hasta 4 facturas en la Actividad Promocional.
- Los Participantes podrán ganar un máximo de 6 cashback de \$5.000 en una misma factura, es decir \$30.000
- Esta actividad promocional aplica únicamente para personas naturales. No aceptamos facturas de empresas o persona jurídica. No se aceptan facturas manuales.
- El responsable de la operación de esta actividad es TuCash S.A.S, una vez se acaben los incentivos disponibles, solo en caso de que Nestlé apruebe se extenderán la cantidad de cashback disponibles, de lo contrario, se dará por terminada la actividad promocional.
- No aplica para compras realizadas en otros establecimientos distintos a los precisados en el numeral primero de los presentes Términos y Condiciones.
- Cualquier clase de fraude, o intento de participar a través de mecanismos no permitidos o distintos a los aquí indicados, dará lugar a la descalificación de la campaña, sin necesidad de que TuCash lo notifique.
- Nestlé se reserva el derecho de modificar o variar los presentes Términos y Condiciones, el número y el valor de incentivos ofrecidos, o cualquier otro elemento descrito de forma previa. En dicho caso, TuCash comunicará dichos cambios a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en la App de TuCash y también serán publicados por Nestlé en la página www.recetasnestle.com.co.

- Si la recompensa ganada por el usuario excede en el mismo mes el valor de \$1.026.000, este pago será sujeto de retención del 3.5% sobre el valor final solicitado de acuerdo al Artículo 401 del Estatuto Tributario Nacional.

7. Descalificación:

Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritas, dará lugar a que el Participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales.

8. Protección de Datos Personales:

Al participar en la presente Actividad Promocional, el Participante, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, autoriza de forma previa, expresa e informada a Nestlé de Colombia S.A., a sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, en su calidad de Responsables de la Información, a tratar mi información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible <https://www.nestle.com.co>. Los datos personales obtenidos por Nestlé de Colombia S.A. podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos nacional e internacionalmente a terceros, de forma manual y/o automatizada, para la operación y desarrollo de actividades propias de Visita Médica; envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido y por conocerse (incluidos pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, mensajes a través de redes sociales, etc.) relacionadas, pero no limitadas, con el ofrecimiento de productos de Nestlé de Colombia S.A., servicio al cliente, invitación a eventos, comunicación y desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales de Nestlé de Colombia S.A. y/o sus marcas, ofrecimiento de beneficios; realización de encuestas de Nestlé de Colombia S.A., sus marcas y/o de opinión. Así mismo, los datos podrán ser utilizados para realizar análisis estadístico y de mercado; desarrollo y mejora de nuestros productos; históricos de relaciones comerciales; análisis de perfiles; y actualización de información.

Nestlé de Colombia S.A. le recuerda que, con base en lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, es de carácter facultativo responder las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes; y por ende el titular no está obligado a responderlas. El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta

con la línea gratuita nacional 01 8000 51 55 66 y con el correo electrónico: servicio.consumidor@co.nestle.com para el ejercicio de sus derechos como titular de la información.

Finalmente, Nestlé de Colombia S.A. le recuerda que como titular de los datos personales, tiene derecho a:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños, y adolescentes.

9. Modificaciones de los Términos y Condiciones:

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Nestlé este se reserva el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los términos y condiciones definidos en el presente documento, los cuales serán comunicados en www.recetasnestle.com.co/ y en los T&C en la app TuCash.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, Nestlé podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

10. Misceláneos.

Cualquier elemento que no se encuentre previsto en los presentes Términos y Condiciones, se regirá por el régimen de protección al consumidor consagrado en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos complementarios.

No podrá participar en la actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de Tucash S.A.S., de Nestlé o de cualquiera de sus vinculadas (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control común de Nestlé).

*NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD NINGUNA PERSONA QUE ACTUALMENTE SEA TRABAJADOR DEPENDIENTE DE TUCASH S.A.S., DE NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. O FAMILIAR HASTA EL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O DE AFINIDAD, ASÍ COMO CÓNYUGES O CONVIVIENTES POR UNIÓN DE HECHO. APLICA TAMBIÉN PARA EL PERSONAL DE LAS AGENCIAS QUE TRABAJAN PARA NESTLÉ DE COLOMBIA.

***Hasta aquí los Términos y Condiciones de la Actividad Promocional**